

## ENMIENDA No.1

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEFIN LPN-026-2016 PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA PILOTO INTEGRAL DEL COMBATE A LA POBREZA URBANA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS” PARA EL AÑO 2017.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a los proveedores que adquirieron el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional SEFIN LPN-026-2016, para la “Contratación de Servicios Alimenticios para el Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana de la Secretaría de Finanzas” para el año 2017, y en referencia a lo indicado en dichos pliegos en la Sección I, Inciso B, Cláusula No.8, Enmienda al Pliego de Condiciones, y en la Sección I, Inciso D, Cláusula 27 Apertura de las Ofertas les comunica lo siguiente:

#### Enmienda 1.1

- La Sección II Datos de la Licitación, Pág 36, IAO 27.1 se modifica, por lo tanto ahora se leerá así:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

#### Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas

Dirección: **Salón de Juntas Carlos Borjas Castejón** de Gerencia Administrativa, ubicado en el Quinto piso del Edificio Principal de la Secretaría de Finanzas, con las ofertas que se presenten.

**Ciudad:** Tegucigalpa

**País:** Honduras

**Fecha:** 01 de Marzo de 2017.

**Hora:** 10:10 a.m. (10 minutos después de la hora límite de presentación)

Después del acto de apertura, se permitirá a los Oferentes revisar las ofertas de los otros Oferentes conforme a la Ley de Contratación del Estado (Artículo 50) y su Reglamento (Artículo 124). En ningún caso se permitirá obtener fotocopias de las ofertas; los interesados podrán examinar las ofertas inmediatamente después del acta de apertura, sin perjuicio de la confidencialidad prevista en el artículo 6 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado y 10 y 12 párrafo segundo de su



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

Reglamento. En este sentido el Comprador se reserva el derecho de indicar que información debe mostrarse.

**LA MODIFICACIÓN ANTERIOR RELACIONADA CON LA FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS SE REALIZARÁ TAMBIEN EN TODAS LAS SECCIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES, POR LO TANTO SE REITERA QUE LA FECHA DE APERTURA SERÁ EL DÍA MIERCOLES 01 DE MARZO DE 2017 EN EL LUGAR Y HORA ESTABLECIDA EN LA PRESENTE ENMIENDA No.1.**

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Febrero de 2017

  
**JAMES ALDANA MEDINA**  
Gerente Administrativo